

SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2021-MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 15 de abril de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 041-2021-MDSMM/ALC de fecha 30 de marzo de 2021, la Resolución de Alcaldía N° 047-2021-MDSMM/ALC, de fecha 15 de abril de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que regulan las actividades y funcionamiento de los sistemas administrativos de la Administración Pública;

Que, cabe señalar, que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, estipula que *“El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal.”*;

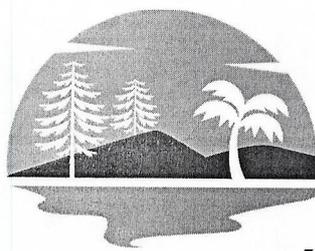
Que, mediante la Ordenanza N° 241-2017-MDSMM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (MDSMM);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°041-2021-MDSMM/ALC de fecha 30 de marzo de 2021, se dispuso encargar la Subgerencia de Contabilidad a la señorita Melissa Liliam Rivera Flores, desde el 01 de abril de 2021, en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas;

Que, mediante carta de fecha 14 de abril de 2021, registrada bajo expediente 662-2021, la señorita Melissa Liliam Rivera Flores presenta su renuncia, solicitando se considere su último día de labores el 15 de abril de 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°049-2021-MDSMM/ALC de fecha 15 de abril de 2021, se dispuso: *“Dar por concluida la designación de la señorita Melissa Liliam Rivera Flores como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, siendo su último día de labores el 15 de abril de 2021.”* y *“Designar al señor Ramón Arturo del Águila Alvarado como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, desde el 16 de abril de 2021.”*;





SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Que, en consecuencia, se hace necesario encargar la Subgerencia de Contabilidad al señor Ramón Arturo del Águila Alvarado, desde el 16 de abril de 2021;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°041-2021-MDSMM/ALC de fecha 30 de marzo de 2021, mediante la que se dispuso encargar la Subgerencia de Contabilidad a la señorita Melissa Liliam Rivera Flores, desde el 01 de abril de 2021, en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

Artículo Segundo.- Encargar, desde el 16 de abril de 2021, la Subgerencia de Contabilidad al señor Ramón Arturo del Águila Alvarado, en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución, a la señorita Melissa Liliam Rivera Flores, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (www.munisantamariadelmar.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Jiries Martín Jamis Sumar
Alcalde
Santa María del Mar